

1. MUNICIPALIDAD PUCÓN

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Nº DE REGISTRO 4067
 FECHA ENTRADA 14 JUL 2022
 FECHA SALIDA
 DEPTO: DIDECO PUCÓN

Recibido: J. Corrallo
 Fecha: 14 JUL 2022
 Hora: 13:00

a 14 de julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda y Pro adelanto Gedeón, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de agosto del año 2022
- Horario : inicio 10:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Sede Villa Cordillera Cerro Condelloria #1855

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Vivienda y Pro adelanto Gedeón.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Daniela Alejandra Riquelme Cloncallo	[REDACTED]	[Firma]
2	Luz Mary Abeyes Gritz	[REDACTED]	[Firma]
3	Pamela Belén González Jiménez	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 Dirección Desarrollo Comunitario
 Nº DE REGISTRO 529
 FECHA ENTRADA 15/7/22
 FECHA SALIDA 15/7/22
 DEPTO. DDCO